

**Código:****Apo.4.1.Fr.002****Fecha****31/01/2023****Versión****6**

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
2**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.  .  - NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO  
PRESTAR DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE LEY (RESOLUCIONES, CONVOCATORIAS, AUTOS, PRESTACIONES SOCIALES, AVISOS INFORMATIVOS, OTROS) QUE REQUIERA PUBLICAR EN MEDIO IMPRESO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.Compromiso  
173223NOMBRE CONTRATISTA VALOR DEL CONTRATO  ADICIONALES SALDO CONTRATO FECHA DE INICIO: FECHA DE TERMINACION: **Adiciones y/o Cesiones del Contrato**

Adición No. 1 Fecha Adición 25/09/2024 Desde 01/11/2024 Hasta 31/12/2024 Tiempo Adición 0 años - 1 meses y 31 días Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO**

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	MA 4913	PERIODO	PUBLICACION AVISOS DE LEY - DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	658,226.00	0 %	.00		658,226.00
		TOTALES		658,226.00		.00		

TOTAL A PAGAR **Anexos y No. de Folios**Factura  Cuenta de Cobro Declaracion juramentada Seguridad Social Otros Anexos o Folios  Entrada a Almacen Constancias de pago de la seguridad social Total de Folios Anexos 

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

**SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES****PEÑA PEÑA  
ROCIO**Firmado digitalmente por  
PEÑA PEÑA ROCIO  
Fecha: 2024.12.05 16:22:25  
-05'00'FIRMA:  
NOMBRE: ROCIO PEÑA PEÑA  
CARGO: COORDINADORA GRUPO  
CEDULA: 1016004202



MEDIA AGENCY LTDA.  
NIT : 900185196-3  
Dirección: CRA 19B No. 84-31 OFC 201  
Teléfono: 6360929  
Bogotá, D.C.

**FACTURA ELECTRÓNICA  
DE VENTA:  
MA4913**

Resolución DIAN No. 18764078040614  
Rango de numeración autorizado de MA-4653 hasta MA-50000  
Vigencia de 2024-08-27 al 2025-08-27  
Regimen Común Actividad Económica 7310 Tarifa ICA 9.66 x 1000  
Somos responsables del impuesto a las Ventas

<b>Señores:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	<b>NIT:</b>	899999090-2
<b>Dirección:</b>	CRA 8 6C 38	<b>Ciudad:</b>	Bogotá, D.C.
<b>Teléfono:</b>	3811700	<b>Fecha Factura:</b>	2024-12-04
<b>Producto:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>Fecha Vcto:</b>	2024-12-26
<b>Medio:</b>	PR	<b>Forma de Pago:</b>	Credito
<b>No. Presupuesto:</b>	11284	<b>Orden Cliente:</b>	3.465-2023
		<b>Términos de Pago:</b>	Transferencia Débito Interbancario

Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
EL NUEVO SIGLO - PAGINA IMPAR - PRIMER AVISO NACIONAL Tamaño 14,00 x 2 Pauta: 22/11/24	1	329.113,00	329,113.00
EL NUEVO SIGLO - PAGINA IMPAR - SEGUNDO AVISO NACIONAL Tamaño 14,00 x 2 Pauta: 29/11/24	1	329.113,00	329,113.00
<b>Total Pagos a Terceros</b>			658,226.00
<b>IVA Costos de Terceros 0%</b>			0.00
<b>Ingresos Propios</b>			0.00
<b>IVA Comisión</b>			0.00
<b>- Ret. Fuente 0.00 %</b>			0.00
<b>Total a Pagar</b>			658,226.00

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS

OBSERVACIONES: #\$13-01-01-000;3.465-2023;rpena@minhacienda.gov.co#\$

FAVOR HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE Y RETEICA ÚNICAMENTE A LOS INGRESOS PROPIOS COMISION DE AGENCIA DECRETO 3050/97 ART 29 ET

NOTA: FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE MEDIA AGENCY LTDA Ó CONSIGNAR EN LA CUENTA CTE BANCOLOMBIA 032-7571090-4 Ó EN LA CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 51300174-3

**RECIBO Y ACEPTO (NOMBRE Y FIRMA)**

Cufe:  
1a206fe18ea49fd93375e4dd28c6cdbaf75c0ebce5  
e79b6e142c1ddabdb0e9a799e8acfc4ccfa7655c46  
a955cb716901



<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	1 de 3
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.465-2023  
Nombre del Contratista: **MEDIA AGENCY LTDA**  
Periodo informe: del 1 al 30 de noviembre de 2024  
Supervisor: Rocío Peña Peña  
Área perteneciente: Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de publicación de avisos de ley (resoluciones, convocatorias, autos, prestaciones sociales, avisos informativos, otros) que requiera publicar en medio impreso de circulación nacional.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Publicar los avisos de ley (resoluciones, convocatorias, autos, presentaciones sociales, avisos informativos, otros) que se requiera publicar en periódicos de medio impreso de circulación nacional, conforme a los requerimientos efectuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del supervisor del contrato, en cualquier día de la semana y en el tamaño que le sea solicitado, de acuerdo con la siguiente descripción.</p> <p>Avance: Del 1 al 30 de noviembre de 2024 se publicaron 2 actos administrativos en el periódico La Nación.</p>
<p>2. Prestar la asesoría que se requiera para una óptima presentación en un adecuado orden de los avisos de Ley que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público necesite publicar.</p> <p>Avance: Las asesorías prestadas por Media Agency se han presentado en el orden adecuado respecto a los avisos de Ley solicitados a publicar por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>3. Entregar junto con la respectiva factura de cada aviso de Ley publicado, un (1) ejemplar del Diario resaltando la página en que se publicó el aviso.</p> <p>Avance: Se recibe correctamente el ejemplar y así mismo es clara la información de la página que contiene la publicación.</p>

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

4. Ejecutar las medidas de control que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato designado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recibió los ejemplares del Diario Oficial La Nación, en los cuales se realizó la publicación de los actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.

5. Enviar máximo un día hábil después de aprobado el arte, el cual será verificado y aprobado por el supervisor.

Avance: Los ejemplares del Diario Oficial recibidos se encontraban en buen estado de conservación.

6. Enviar el valor de la publicación máximo un (1) día hábil después de aprobado el arte, el cual será verificado y aprobado por el supervisor.

Avance: En la cotización se ve reflejado el valor de las publicaciones (primer y segundo aviso)

CIUDAD	PERIODICO	PAGINA	TAMAÑO		COLOR	TARIFA	VALOR		No. AVISO	VALOR IVA	GRAN TOTAL	FECHAS
			Col	Cms		PUBLICADA	AVISO	TOTAL		19%		
NAL	NUEVO SIGLO	Página impar - Primer Aviso	2	14	BN	11.754	329.113	1	329.113	0	329.113	22 de noviembre
NAL	NUEVO SIGLO	Página impar - Segundo Aviso	2	14	BN	11.754	329.113	1	329.113	0	329.113	29 de noviembre

7. Realizar la publicación en un término no superior a los 3 días hábiles después de la aprobación por parte del supervisor. Si la publicación es el fin de semana su aprobación será realizada mínimo con dos días hábiles.

Avance: Se llevó a cabo la respectiva aprobación por parte del supervisor del contrato del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. Informar al supervisor en cuales diarios de amplia circulación realizará la publicación de los avisos requeridos.

Avance:

- El día 22 de noviembre de 2024 se realizó la publicación del primer aviso en la página 20 del diario El Nuevo Siglo.
- El día 29 de noviembre de 2024 se realizó la publicación del segundo aviso en la página 15 del diario El Nuevo Siglo.

9. En el evento de requerirse la publicación de avisos las cotizaciones correspondientes, las cuales deben contar como mínimo con opción de tres (3) diarios de circulación nacional y debe ser enviada máximo un (1) día hábil después de ser aprobado el arte por el superior.

Avance: Se remitió cotización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, informando los valores a tener en cuenta en los días entre semana para realizar la correspondiente publicación.

**Código:** Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 3 de 3

- Cotización lunes a viernes

CIUDAD	PERIODICO	PAGINA	TAMAÑO	COLOR	TARIFA	VALOR	No.	VALOR	IVA	GRAN	FECHAS	
			Col	Cms	PUBLICADA	AVISO	AVISO	TOTAL	19%	TOTAL		
NAL	NUEVO SIGLO	Página impar - Primer Aviso	2	14	BN	11.754	329.113	1	329.113	0	329.113	22 de noviembre
NAL	NUEVO SIGLO	Página impar - Segundo Aviso	2	14	BN	11.754	329.113	1	329.113	0	329.113	29 de noviembre

10. Disponer canales de comunicación (como mínimo número telefónico y correo electrónico) para la ejecución del contrato, para lo cual indicará al supervisor dicha información, una vez inicie la ejecución.

Avance: Se tuvo en cuenta cada uno de los canales de comunicación para indicar el proceso de la ejecución del contrato.

*Ezequiel Sánchez*

Ezequiel Sánchez (4 dic.. 2024 14:55 EST)

**EXEQUIEL SÁNCHEZ NIETO**  
**Representante Legal**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**PEÑA PEÑA**  
**ROCIO**

Firmado digitalmente  
por PEÑA PEÑA ROCIO  
Fecha: 2024.12.04  
14:50:00 -05'00'

**ROCÍO PEÑA PEÑA**  
**Coordinadora Grupo de Gestión**  
**de Información y de Relación con el Ciudadano**